

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Seccion de noticias.**

En el periódico «El Cronista» de Madrid encontramos la siguiente correspondencia referente á los sucesos de Mahon, que recomendamos á nuestros lectores.

«Hoy recibimos la siguiente carta de Mahon que da pormenores sobre la importancia que en aquella isla tiene el protestantismo.

«Mahon 18 de setiembre de 1876.

Señor director de «El Cronista.»

Estimado amigo: Ya que tanto ha dado que hablar la cuestion religiosa de Menorca exagerando cuando ménos ciertos hechos, creo oportuno darle algunas noticias acerca del verdadero estado del protestantismo en esta isla, para que se sepa de una vez la importancia que tiene y el concepto que merece.

No es cosa reciente ni data de pocos años la existencia aquí de afiliados de la religion reformada. Esta isla, como todo el mundo sabe, perteneció á los ingleses en el siglo pasado, y entre muchos recuerdos que en ella dejaron, se halla la propaganda de su religion, especialmente en Villa-Carlos y Mahon.

La semilla sembrada estaba á punto de perderse, si la exagerada libertad de estos últimos tiempos, y aun mas el oro extranjero no la hubiera hecho fructificar de nuevo. Nadie desconoce la decadencia de este país desde que se paralizaron las obras de la gran fortaleza de Isabel II, y desde que nuestro magnífico y seguro puerto no es frecuentado por las formidables escuadras de todas las naciones que invernaban en él cuando el vapor era apenas conocido. Todos saben, además, que esta isla da poco de sí; ni su suelo es fértil, ni la industria está á gran altura. Falto el trabajo y difícil la subsistencia, no es nada extraño que las clases menesterosas emigren hace tiempo y vayan á buscar el sustento ó en Argel ó en las repúblicas del Sur de América.

Del malestar y escasez que sufre la clase jornalera han sacado los protestantes un gran partido, y de ella proceden la gran mayoría de sus adeptos. Porque es preciso que se sepa que aquí apenas se pueden citar media docena de personas de carrera ó de arraigo que pertenezcan á la religion de Lutero; todos los demás, que no se si llegarán en toda la isla á 400, son protestantes, no por conviccion, sino por la necesidad de aprovechar lo que se les ofrece. Se observa que segun el dinero que reparten los pastores, que, dicho sea de paso, no son mas que dos ó tres, aumenta ó disminuye la concurrencia á las escuelas ó al culto.

Es de advertir que los protestantes menorquines no andan en completo acuerdo, porque unos pertenecen á la secta metodista y otros á la evangélica, disputándose á porfía los afiliados y ofreciéndoles en competencia las mayores ventajas. Y no es solo entre ambas sectas donde reina el desacuerdo, sino que aun dentro de una de ellas, la evangélica, no faltan disgustos y disensiones tales que se traslucen de un modo demasiado claro al exterior. Dos hechos lo prueban. El pastor evangélico don Francisco Tudurí no debió merecer gran confianza de sus mandatarios, ya que estos han enviado al señor don Augusto Binion, titulado saperintendente de la mi-

sion evangélica balear, para destituir y pedir cuentas á aquel de la inversion de fondos, á lo que dicen se ha resistido. Los evangélicos construyeron una sala ó templo en un solar del mismo señor Tudurí, y ahora pleitean este edificio en el juzgado de Mahon, siendo demandante el señor Binion y demandado el señor Tudurí.

Los metodistas no tienen templo propiamente dicho, y hacen servir para el culto las escuelas; y de aquí proviene la diferencia de apreciacion de algunos periódicos al hecho de haber entrado el subgobernador en la de la calle de Santa Ana el dia 29 de agosto para hacer cesar el alboroto que con sus cantos producian los allí aquella noche reunidos.

Por lo demás, no creo que tengan gran importancia los demás hechos que se atribuyen á dicha autoridad, y que habrá puesto en claro el señor secretario del gobierno de la provincia don Antonio Sangenís, que ha estado aquí á instruir expediente de orden del Gobierno, y sobre cuya conducta, inteligencia é imparcialidad se hacen los mayores elogios. Grande, en efecto, debe haber sido su actividad, cuando en tres dias ha terminado su cometido, por demás difícil.

Réstame por hoy solo decir que esperamos en esta isla con ansia los correos de Madrid para solazarnos con las noticias que de Mahon traen, y con los comentarios que se permiten algunos de ellos, completamente aventurados, por no decir inexactos.»

(«Isleño.»)

En la tarde de ayer nos anunció el telégrafo que Mr. Binion salia de Mahon para Madrid, con objeto de certificar la verdad de los hechos por él revelados, y en el punto y hora en que leíamos el telegrama llegaba á nuestras manos la carta siguiente, cuya oportunidad no dejó de parecernos milagrosa:

«Sr. Director de «La Gaceta de Barcelona.»

Muy señor mio: El titulado Superintendente de la mision evangélica Balear don Augusto Binion, que desde las columnas de «El Diario Español,» con tanta valentía ofrece probar los hechos que se le atribuyen al subgobernador de Menorca, se ha ausentado de esta isla al tener noticias de que dicha autoridad ha conferido poder á un procurador para llevarle á los tribunales, cuya conducta puede servir de medida al crédito que debe darse á las afirmaciones del referido señor Binion, que podrá engalanarse con el título que quiera, pero que aquí únicamente representa una escuela, á la que solo asisten seis alumnos.

Ruego á usted, señor director, que ya que con tanto calor se ha hecho eco de cuanto sobre el particular se ha dicho, dé una prueba de imparcialidad publicando tambien esta carta, cuyo favor agradecerá á usted, atento seguro servidor Q. B. S. M.—Joaquín Castañeira.

Mahon 23 de setiembre de 1876.»

Con el telegrama citado queda destruida la mala opinion que al señor Castañeira merece Mr. Binion, por mas que no se necesitara ningun telegrama para demostrar que un hombre que no sale de España no huye y que quien hace hablar de él no teme ni se oculta. Esto en lo que toca al señor Castañeira como ergotista.

Respecto al señor Castañeira gobernador, nos atrevemos á suponer que eso de andar averiguando

si son tantos ó cuantos los alumnos que asisten á una escuela y recurrir á suposiciones un tanto denigrantes respecto á un caballero doblemente respetable por su carácter de acusador y víctima, nos parece impropio de la autoridad serena, comedido é imparcial.

Si la «Gaceta de Barcelona» fuese un periódico declaradamente enemigo del señor Castañeira, no le pediría á Dios mas que cartas como la que hemos publicado.

(«Gaceta de Barcelona» del 26)

**LAS RECEPCIONES DE EL ESCORIAL**

Cuando despues de tantos dias de tribulacion como ha pasado la noble nacion española, se dibujan en el horizonte esperanzas y realidades que anuncian una época reparadora, todo corazon español siente de nuevo, no el fuego del patriotismo, que jamás se extingue en este país, sino la idea de nuevas empresas que compensen á la patria de sus pasados desastres.

La familia real, bajo cuya direccion, por la iniciativa del rey don Alfonso, ha de acometerse la obra gloriosa que todo buen español desea, está sin duda dando sin cesar altos y dignísimos ejemplos de levantado espíritu y de noble concordia que merece ser imitada por hombres y partidos, pues sin la paz, será inútil todo esfuerzo para devolver á la sociedad los límites de su natural asiento, y á España su pasada grandeza.

Las recepciones de El Escorial, de que hoy vamos á ocuparnos, son el ejemplo mas reciente y al mismo tiempo mas elocuente que podemos ofrecer á la consideracion pública.

La del sábado, consagrada por la reina Isabel, que hoy se hospeda en esa maravilla que el poder de España podrá siempre ostentar orgullosa á los pueblos mas ilustres, estuvo completamente dedicada al rey su hijo, que con su talento y discrecion ilustra el trono de los Alfonsos y Fernandos. Nada hay en torno de la ilustre señora que atestigüe el batallar de la política ni la carcoma de las intrigas cortesanas.

En la segunda recepcion, en la de ayer, domingo, que tuvo por objeto recibir los respetos del Gobierno, tambien quedó acreditado cuanto venimos exponiendo.

La reina madre estuvo, como siempre, afable y bondadosa, manifestando á los ministros que las amarguras por qué pasó su corazon de reina de España por acontecimientos que todos debemos, como ella, olvidar, tenían en cierto modo compensacion en la educacion que en países liberales impregnados del espíritu moderno, habia podido dar, libre de trabas cortesanas y de añejas costumbres, al tierno príncipe que entences, como ahora, es la esperanza de la patria. S. M. hizo con este motivo ligeras consideraciones que demuestran cuánto han ganado en su ánimo las ideas del siglo, y cuán identificada se encuentra con las corrientes modernas: prueba evidente de que, si bien está en absoluto alejada de la política, no servirían jamás sus consejos, si en alguna ocasion se la consultase, para entronizar poderes que son irrealizables en España, como en los países mas adelantados de Europa.

Tambien debemos consignar, haciendo justicia á la nobleza de la reina madre, que S. M. declaró que



cualesquiera que hubieran sido las desgracias del país por las conmociones revolucionarias, debía confesar que no había encontrado rastro de exceso de ningún género, ni en El Escorial, donde reside, ni en aquellas otras partes que, siendo de la Corona de nuestros reyes, había podido hasta ahora apreciar.

Como se ve, las dos entrevistas que á la ligera hemos indicado, revisten dos significaciones de gran importancia.

La primera, que la reina madre tiene apartada toda su legítima influencia de los Consejos de la Corona; que ni los lazos de familia, ni la autoridad materna, ni consideraciones de ningún género, prestarán jamás á sus relaciones con el soberano otro carácter que el privado, como en cualquier otra familia española, y que tal es en absoluto el deseo y la resolución firmísima de la reina madre.

La segunda, que la más grata esperanza de la ilustre señora, descansa en la educación liberal y esmeradísima con que ha enriquecido el talento poco común y las distinguidas cualidades que adornan al rey de España.

Paz, concordia, lealtad, olvido, generosidad, nos enseña la real familia; paz, concordia, lealtad, olvido y generosidad, es lo que la patria necesita, es lo que han menester la administración y las instituciones. El ejemplo está dado, y hay que seguirlo ó aceptar la responsabilidad.

Ante la Europa y ante España, nadie podrá negar que el rey es el que á todos nos enseña.

(«El Parlamento» del 25.)

Madrid 24 de setiembre.

Los partidos, ó mejor dicho, las fracciones revolucionarias, amenazan con una serie interminable de manifiestos y contra-manifiestos, cuyo resultado práctico no puede ser otro que demostrar la división de esas fracciones y la imposibilidad de que se entiendan. Ruiz Zorrilla, poco satisfecho del efecto de su programa, ha hecho imprimir en París un largo escrito que aparece fechado el 10 en Londres, y en el que, después de reproducir el programa que firmó con Salmeron, se entretiene en rebatir los cargos que se le han dirigido y en explicar los antecedentes del asunto: cinco columnas largas de impresión tiene el mencionado escrito, pero no envuelve idea ninguna nueva; no merece, por tanto, que se le dedique atención, y solo ha obtenido el desden donde quiera que ha sido repartido.

Lo que sí la ha llamado fuertemente ha sido la protesta de Pi Margall, de la que han circulado algunas copias. Esta protesta, pues no otro nombre debe dársele, es una carta á los presidentes de los antiguos comités republicanos en que se manifiesta la desaprobación de dicho señor al programa de Zorrilla y Salmeron: el señor Pi dice en su carta que quebrantadas las fuerzas del que fué partido republicano por el hecho del 3 de enero y no siendo suficientes las que le quedaban para acudir á la lucha, entró en pactos con el que fué partido radical, representado por su jefe reconocido; pero que al dar el programa de que se hace mérito, se ha faltado por completo á la base fundamental de la política que debía adoptarse. El lema de la bandera, dice el señor Pi, debía ser la república federal y Cortes Constituyentes: lo primero que envolvía todo un programa bien comprensible ha sido eliminado y esto no es disculpable para él. Además, encuentra que con arreglo al programa, la hora de la redención del pueblo no llegaría nunca: nada encuentra, ni existe, en efecto, en el programa relativamente á la abolición de las quintas, la de la esclavitud y la pena de muerte, puntos todos que el señor Pi considera imprescindibles: en fin, el austero republicano declara rota toda inteligencia con los firmantes

del convenio de París y deja sobre ellos la responsabilidad de las consecuencias que ha de traer.

En vista de este documento y de las declaraciones del señor Castelar en su carta al señor Morayta, carta en que se ataca el programa de Zorrilla por irrealizable, alarmante y contraproducente, ¿qué pensar del partido revolucionario? Lo que he indicado al comienzo de esta carta; que en realidad no existe tal partido, que no hay fuera de la monarquía mas que fracciones opuestas, con ideas difíciles de conciliar y cuyos jefes se hacen una guerra, aunque mesurada, suficiente para ahondar mas cada día las divisiones que les separan. Esta era la natural consecuencia de un pasado funesto, cuyo recuerdo parece que todos quieren huir, pero que les sale al encuentro apenas intentan congregarse y discutir sobre la política que deben abrazar.

En el ánimo de cuantos tienen alguna noción del sentido político estaba que había de suceder, que no podía menos de suceder lo que ha sucedido; pero en verdad, nadie esperaba que el primer paso había de ser para los revolucionarios el primer tropiezo: la caída no es de las que permiten levantarse en mucho tiempo.

La política del día no da nada de sí: los ministros marcharon á las doce y media al Escorial á cumplimentar á la Reina madre y regresarán esta noche: probablemente habrán sido invitados á comer por S. M.

S. M. el Rey ha sido esta tarde objeto de vivas demostraciones de afecto al recorrer el paseo de la feria de Atocha, donde había una concurrencia inmensa y una interminable fila de carruajes. Su Magstad se presentó en un elegante tilburí, en compañía de la princesa de Asturias y llevando las riendas del carruaje: dos lacayos y un palafranco constituían todo su acompañamiento y desde que llegó á las ferias hasta que pasó el Jardín Botánico tuvo que ir con el sombrero en la mano para contestar á los saludos de la multitud. No hay que comentar el hecho.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 24 setiembre.

La entrevista que se verificará hoy en el Escorial, de la reina madre y los ministros es el único asunto que dá motivo á conversaciones. Mañana será aun más que hoy tema de ellas, á pesar de que la generalidad de las gentes han de hacer inútiles esfuerzos por saber lo que en esa entrevista haya ocurrido, pues siendo la misma un acto íntimo y casi privado en que solo tomarán parte los consejeros responsables y doña Isabel, ha de presentarse como tarea difícil, averiguar que es lo que allí ocurre. ¿Y ocurrirá algo digno de las molestias que han de tomar muchos por averiguarlo? En realidad nadie lo sabe. Depende todo de la discreción de los interlocutores, de las circunstancias del momento, del tacto del señor Cánovas y en último término, del acaso. Esperemos, pues, en la creencia de que, ó no sucede nada notable en aquel severo palacio, ó ocurren sucesos capaces de conmover poderosa y hondamente á la situación.

Es posible que el Consejo de Estado celebre estos días una reunión, para tratar de cierta Real orden suscrita por el señor conde de Toreno, en que se rechaza un dictámen de aquel alto Cuerpo en términos muy desagradables para su prestigio. El asunto que ha dado motivo á este conflicto es el siguiente: El pueblo de Coca (Segovia) tiene el privilegio de administrar unos inmensos pinares, propiedad suya y de otros nueve pueblos de la provincia. La ley municipal ordenaba, respecto de estas comunidades, una forma de administración contraria á aquel privilegio y favorable á todos los pueblos

que la constituyen. Estos reclaman el beneficio de la ley; el Consejo de Estado es de opinión que se les concediese; pero el gobierno lo ha negado y al negarlo supone que el Consejo ha cometido inexactitudes é incurrido en contradicciones que son puramente imaginarias. La opinión de muchos consejeros es, que este cuerpo en pleno eleve una exposición á S. M. manifestándole que no son exactos los fundamentos en que el conde de Toreno apoyó su resolución contraria al parecer del cuerpo consultivo. Se hacen grandes esfuerzos porque la reunión no tenga lugar, y porque pase el Consejo por lo decidido sin protestar ni alzarse contra las frases depresivas de que es objeto.—O.

(«Gaceta de Barcelona.»)

En Batea (Tarragona) promoviése uno de estos días un escándalo por algunos carlistas que salieron á la calle dando voces subversivas y disparando tiros. La autoridad militar prendió á los promovedores del desorden y los condujo á Castellón. Entre los presos figuran algunos que pertenecieron á las filas carlistas.

Leemos en el «Diario» de Castellón:

«Que los carlistas se agitan y promueven continuas reuniones en algunas poblaciones del Maestrazgo, es cosa tan pública que ya no escapa á la penetración de los mas miopes.

A algunos centenares se eleva el número de jefes carlistas indultados, tanto del país como forasteros, que hoy pululan por los pueblos del Maestrazgo, y no falta quien asegura que, á tener dinero, única circunstancia que les falta, ya estarían de nuevo en el campo.

Se ha publicado en París un folleto, elegantemente impreso, con el discurso en francés del señor Castelar al combatir el art 11 de la Constitución.

Han sido pasados por las armas cuatro marinos ingleses de la tripulación de la barca inglesa «Federico», que en las aguas de Cavite hirieron gravemente á su capitán.»

(«Imparcial.»)

Madrid 24 de setiembre.

El Juzgado del Centro cita á los señores Zorrilla y Salmeron para que se presenten dentro el término de diez días á declarar en la causa criminal que se les sigue, por delito de atentar contra la forma de gobierno establecida.

El batallón expedicionario número 8 ha salido de la Coruña para la Habana.

Ayer conferenciaron los señores Cánovas, ministro de la Guerra, el de Marina y el de Ultramar acerca del envío del resto de las fuerzas destinadas á Cuba.

La «Gaceta» publica la concesión que se ha hecho de ciudad á la villa de Talavera.

La Dirección de rentas se propone reducir á un millar el número de tabacos habanos que puedan importar los particulares para su consumo.

Por telegrama de la Habana se ha sabido llegó allí sin novedad el vapor-correo que salió de Santander.

El duque de Montpensier vendrá acompañado de toda su familia y se hospedará en el palacio, deteniéndose en Madrid algunos días.

Madrid 25 de setiembre.

Verificada la entrevista de la reina Isabel con los ministros llegados al Escorial, ayer á las dos de la tarde les manifestó que viviría absolutamente alejada de la política; sin etiqueta ni corte, aplazando



venir á Madrid y presentarse en Sevilla hasta despues del diez de octubre, dia de su santo, para evitar recepciones oficiales. Probablemente vendrá á Madrid el 11 de octubre y estará dos ó tres dias; dijo que su único objeto era recorrer la capital que le vió nacer acompañada de sus hijos.

Telégramas de la Habana anuncian nuevas presentaciones y batidas varias partidas de insurrectos.

Ultimáronse ayer las dificultades que habia para el total envío de las fuerzas á Cuba que saldrán inmediatamente.

La «Gaceta» publica el reglamento y plan general del alumbrado marítimo en la isla de Cuba.

El capitalista señor Llasera ha depositado quince millones en garantía del cumplimiento del contrato del empréstito para Ultramar.

Telégramas recibidos de Roma son poco satisfactorios respecto la salud del Papa.

En consecuencia de las defraudaciones de las Aduanas se reformarán las ordenanzas vigentes y se exigirán guías para la circulacion de los tejidos.

París 23.

Segun telégramas de Berlin las potencias han tomado el acuerdo del «Statu quo ante bellum». Austria se opone á la autonomía de las provincias.

Dice el «Univers» que ayer se estableció don Carlos en París.

Los señores Sagasta y Martos han celebrado una conferencia en Biarritz

París 24.

Dicen de Viena que la neutralidad de Alemania implicaría la neutralidad del Austria, el rompimiento con Rusia y modificaciones en Turquía.

Tcherniaeff insiste en la proclamacion de Milano como rey de Servia, sospechándose que esto es hijo de una trama para imposibilitar la paz.

(«Diario de Barcelona.»)

Viena 21 de setiembre.—(«Del Times.»)—Todavía no se han comunicado á la Puerta las proposiciones inglesas; pero es cierto que á causa de lo tratado en conferencias confidenciales ha reducido mucho sus pretensiones. Estas se limitan á poner guarnicion en varias fortalezas, ocupar Alexinatz hasta su demolicion y hacer saludar la bandera turca. Insístese en la construccion del camino de hierro de Nisch á Belgrado, pero encomendándola al gobierno sérvio. La indemnizacion de guerra podria reducirse, y el homenaje del príncipe Milan concretarse á una manifestacion cualquiera, sin perjuicio de convenir mas tarde en la manera regular de prestarlo.

Belgrado 21.—(«De la Politische Correspondenz.»)—Asegúrase en las regiones oficiales que, habiéndose anunciado al príncipe la venida de una comision militar encargada de ofrecerle el título de Rey de Sérvia, el príncipe ha prohibido á esta comision salir de Delischgrad. Además ha dispuesto que se adopten medidas enérgicas para poner término al incidente de su proclamacion.

Constantinopla 21.—El consejo de ministros celebrado hoy no ha tomado resolucion ninguna acerca de la suspension de armas. Para el sábado se anuncia otro gran consejo compuesto de un centenar de altos dignatarios.

(«Imparcial.»)

## Crónica Local.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro amigo don Vicente Rodrigo destinado al ramo de obras públicas en esta isla.

\*\*

**Mañana sábado á las 9 de la misma celebrará su primera misa en la Parróquia de Santa María nuestro amigo y paisano don Damian Andreu y Sitges.**

**Mañana debe ser botado al agua el vapor-correo Menorca.**

**Para Palma saldrá mañana á las 5 de la tarde el vapor-correo Mahóns.**

Véase el anuncio.

**Por el Gobierno de S. M. se ha dispuesto** que las autorizaciones que se soliciten en adelante para publicar toda clase de escritos, sean ó no periódicos, que traten exclusivamente de ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, con completa abstraccion de la política, se concedan por el gobernador de la provincia donde hayan de ver la luz pública.

**Dice el «Isleño:»**

«Los monederos falsos no retroceden en sus malas artes. Los céntimos de escudo habian estado libres hasta el presente de la falsificacion y ya tenemos en plaza una hornada de esta moneda ilegítima. El señor Alcalde de esta ciudad cuyos buenos deseos y su celo en bien de los intereses del público son tan conocidos, tuvo noticia de que existian los autores ó cómplices de la falsificacion en el Molinar de Levante y por medio de sus delegados hizo proceder á un reconocimiento, que si bien no ha dado el resultado eficaz que se esperaba ha producido el hallazgo de bastantes céntimos de escudo falsos ó sean décimas de real, en poder de varios particulares, contra los cuales no existen bastantes pruebas para considerarlos delincuentes.

De todos modos damos la voz de alerta acerca esta nueva falsificacion, porque hasta el presente se han recibido con confianza estas pequeñas monedas de cobre. Las décimas de real falsas ó céntimos de escudo, que hemos visto, son tan fáciles de conocer por lo borroso del grabado como las demás piezas falsas de mayor valor que todo el mundo conoce á simple vista, y por esto no damos mayores detalles. Felicitamos sin embargo al señor Rubert por sus trabajos eficazmente secundados por el comandante de la guardia municipal y los individuos á sus órdenes.»

**De la «Revista de Pons y Compañía.»**

Habana, 5 de setiembre de 1876.

En la imposibilidad de poder dar á nuestros constantes favorecedores noticias detalladas del estado de la plaza por medio de nuestra correspondencia, nos vemos precisados á adoptar nuevamente este sistema, á fin de tenerlos mas al corriente de este mercado y puedan hacer sus remesas con probabilidades de éxito.

La animacion que desde hace algunos correos veníamos anunciando por nuestra correspondencia se manifestó mas abiertamente el dia 26 de agosto próximo pasado, en el que tuvo lugar el despacho de las 259 cajas que condujo el «Mendez Nuñez» y que se lograron realizar en su mayor parte, apesar de ser algo crecido este arribo. Favoreció bastante la venta la circunstancia de haber realizado casi todos los importadores las existencias que tenian de calzado atrasado, que fué necesario ceder á precios bajos, por el mal estado del mismo, y con esto pudo además lograrse que se consiguieran precios bastante mejorados por el calzado fresco. Si bien con algunas excepciones, todavía no puede venderse el calzado á precios que cubran su costo de fábrica, creíamos conseguir esto en breve, suponiendo que los recibos continuarían siendo reducidos, pero poco

Juró esta esperanza puesto que el dia 27, llegó el «María» conduciendo 117 cajas y al siguiente el correo «Antonio Lopez» con 55 cajas mas, demostrando esto que la fabricacion ha aumentado mucho con las noticias demasiado exageradas que algunas casas han trasmitido muy prematuramente, referentes á la mejoría de la plaza, ocasionando con esto un perjuicio grande á los señores fabricantes, puesto que no podrán conseguir lucrativos resultados, sino solamente aminorar las pérdidas que todavía tendrán que sufrir, á menos que adopten el sistema de trabajar poco hasta que el consumo sea mayor del actual.

El dia 2 se despachó el calzado de los vapores «María» y «Antonio Lopez» habiendo poca solicitud por parte de los peleteros, por tener ya llenas sus necesidades con el despacho del «Mendez Nuñez» efectuado dias antes, ofreciendo la mayoría precios algo mas bajos. La necesidad de despachar la correspondencia para hoy nos impide ocupar nuestra atencion en la venta de dicho calzado, dejándolo para despues del correo, estando casi persuadidos que pocas cajas encontrarán colocacion á menos que se vendan con una rebaja en los precios.

Para el calzado de Ciudadela y el de Palma de primera, se desea el calzado sin punta dura, tanto para hombre como para niño, siendo el de Ciudadela con punta dura de difícil venta, y para conseguirla es indispensable sacrificar algo los precios. A escepcion de los botines de charol las demás clases encuentran fácil colocacion, siendo el calzado elegante sin punta dura y hasta alguna que otra caja con punta dura.

Hay alguna existencia de botines con cañas de elasticotin que no tienen mucha demanda viéndolos precisados á venderlos á mas bajo precio.

Abundan igualmente en mayor cantidad, los botines para niño, de los fabricantes de Palma, siendo muy poca la demanda que hay de ellos y muy bajas las pocas ofertas que hacen los compradores, por lo cual creemos conveniente suspendan completamente la fabricacion de este calzado en dos meses lo menos, á fin de dar lugar de realizar el que está existente.

En calzado de Mahon hay demanda de botines para hombre de buena clase, de becerro con cañas de cabritilla y de piel de lobo con cañas de cabritilla á la escocesa y con tirta para hombre.

Llegan con alguna abundancia los zapatos corte á la inglesa con ojetes, por lo que no será fácil poder conseguir los buenos precios de las primeras cajas que se recibieron.

Los zapatos con orejas abundan ya algo y no tienen la demanda de antes.

Abundan extraordinariamente los botines para niño, que carecen de toda demanda por lo que recomendamos suspendan la fabricacion de este calzado hasta nuevo aviso.

Dejamos de anotar los precios conseguidos por la diversidad de los mismos.

No podemos terminar sin que nuevamente recomendamos á todos los señores fabricantes tengan bastante prudencia en hacer sus remesas, tanto en cantidad como en clases, á fin de que podamos evitarles las pérdidas que de otro modo recibirían.

Los cambios han estado y siguen firmes en oro. El premio de este, ha tenido alguna oscilacion en esta decena, variando de 130 1/2 á 124 1/2 p<sup>o</sup> P. aunque pocos momentos se cotizó al último tipo, pues volvió á remontarse á pesar de haber tenido efecto la junta preparativa para el empréstito de esta Isla que parece es un hecho, habiéndose suscrito en esta ciudad por 4 1/2 millones de pesos.

\*\*



**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

**CULTOS.**

**Corte Eucarística.**—Mañana estara de manifiesto S. D. M. en la Ayuda Parróquia, de 6 á 8 tarde.

**Corte de Maria.**—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Santa Maria.

En la iglesia Parroquial mañana sábado á las 9 celebrará la primera misa el nuevo presbitero de Mahon D. Damián Andreu y Sitges.

En la ermita de N. Señora de gracia mañana y domingo á las 5 de la tarde rezará el Rosario y despues la Salve y gozos.

En la Parroquia mañana el anochecer se cantará completas en honor de Maria de Rosario, y domingo misa solemne y cermon que dirá D. Antonio Pons Pbro. Vic.º

**Santo de mañana.**

San Gerónimo doctor y fundador.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 28.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 18 trips. 69 ps. varios efectos y la corresp.

De Nueva-Orleans en 71 dias corb. Felo c. D. Julio Mestre con 15 trips. algodón y duelas.

Despachados el 29.

Para Argel con efectos y sillares laud Africano pat. Pablo Benejam con 7 trips.

Para Barcelona con algodón berg. Chile c. D. Buena-ventura Alzina con 13 trips.

Para idem con idem berg Urania c. D. Francisco Casals con 12 trips. y 1 ps.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 54 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 46 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 3 horas, y 57 minutos de la tar.º. —Pónese á las 12 horas, y 40 minutos de la noche.

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.**

Madrid 27.—5'35 t.

Mahon 29.—11' m.

Todas las potencias van adhiriéndose á las bases fijadas por Inglaterra sobre la paz de Oriente.

Interior, 12'77.

Exterior, 13'20.

Bonos, 58'15.

Madrid 27.—5'35 t.

Mahon 29.—11' m.

El Rey ha presidido el Consejo de Ministros. Créese se ha tratado del expediente del Subgobernador de Mahon.

3 p.º Interior, 12'80.

Exterior, falta.

Bonos, 58'15.

**Anuncios.**

**Alcaldia de Mahon.**

**CALAMIDADES PÚBLICAS.**

Siendo muchos los propietarios que no han presentado todavía la relacion de los daños que han sufrido sus fincas con motivo de la inundacion del dia 13 del corriente, se les recomienda lo verifiquen en lo que resta del presente mes, pasado cuyo plazo terminará el expediente que se está instruyendo para el perdon de contribuciones y se remitirá á quien corresponde. Mahon 28 Setiembre de 1876 — El Baron de las Arenas.

**Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon.**

El lunes 2 de Octubre proximo á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de este Instituto tendrá lugar la solemne inauguracion del Curso académico de 1876 á 1877.

Lo que se inserta en esta periódico para conocimiento del público.

Mahon 29 de Setiembre de 1876.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

**Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.**

Debiendo cangearse en breve las obligaciones, emision 29 Setiembre de 1860, se gestiona su comision á 2 reales lámina.

Antonio Blanc, Bastion 33.

**TAN SOLO POR DIEZ DIAS.**

En la calle del Arco n.º 8 se encontrará calzado de piel de lobo y chagrin para hombre á 30 rs. vn. par.

**Para vender.**

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico piano gran forma nuevo sistema, plancha de metal al clavijero, y barras de hierro y máquina perfeccionada: otro de mesa de seis octavas suficiente para estudio; y varios muebles. Calle de las Moreras n.º 27.

**Para vender.**

Lo está la casa de la calle de Adnover n.º 17 Informarán en la calle de Cifuentes n.º 2.

Lo están en Villa-cárlos dos casas situadas en la calle de S. Pedro números 37 y 39. Informarán calle de la Fuente n.º 7 en Villa-cárlos.

**SOLO POR 15 DIAS.**

M.º Aragon, con el fin de realizar los pocos géneros que le quedan de óptica y estampas y para poder ausentarse de esta isla, ha resuelto participar al público mahonés hacer una gran rebaja de los espresados géneros los que se darán á precios sumamente módicos.

Vive Calle Nueva n.º 21.

**Buñuelos.**

Los habrá los domingos y fiestas en la calle Cos de Gracia casa las CIUDADELANAS.

**BUÑUELOS.**

Los habrá todos los domingos por la tarde en la casa sin número situada entre los números 3 y 5, calle de la Concepcion.

**BUÑUELOS.**

Se encontrarán todos los domingos y dias festivos, de en saimada y de los usuales.

Calle del Rector número 20.

**BUÑUELOS.**

Los hay todos los dias en la calle de la Plana n.º 53.

De ensaimada á 2 reales vellon libra y á la valenciana á 16 céntimos.

**AGENCIA DE ADUANAS**

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

DE

LUIS ZACARINI.

**Cambios Viejos 15, bajos, Barcelona.**

Esta Agencia se encarga de los embarques para toda España, Ultramar y Estrangero y demas comisiones que se le confien, con toda la economía y prontitud posible. 8

**LA DOCTRINA CRISTIANA**

DEL PADRE RIPALDA

de la Compañía de Jesus.

Se encontrarán de venta en CASTELLANO y en MENORQUIN, calle del Bastion n.º 39, imprenta, Mahon.



**PARA PALMA,**

y con el objeto de conducir la correspondencia pública el mártes próximo, saldrá el sábado 30 el vapor-correo

**MAHONÉS**

su capitan D. Juan Thomas, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 en 2.ª y uno sobre cubierta.

**PARA**

**ALCUDIA Y BARCELONA.**

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

**MENORCA**

al mando del capitan D. Antonio Victory, el Domingo 1.º de Octubre á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.